ACTA DE INICIO CONTRATO DE MANTENIMIENTO N° 068-2026, CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA Y GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO.

CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA
NIT	804.005.751-2
DOMICILIO CONTRATANTE	CARRERA 4 No 1-06 Barrio El Portal
OBJETO	MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (RED DE DATOS, CCTV, RED INALÁMBRICA, SISTEMAS DE ALARMA Y CONTROL DE ACCESO), INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, LOS CUALES PODRÁN SER FACTURADOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE LA MANO DE OBRA.
VALOR	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($22.859.350).
CONTRATISTA	GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO
IDENTIFICACION	C.C. 1098647617
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE MARZO DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS.
FECHA DE INICIO	01 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
CDP	000120 DEL 30 DE MARZO DE 2026
DOMICILIO CONTRACTUAL	SURATA – SANTANDER

En Surata (Santander), a los Un (1) días de abril de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Gerencia de la E.S.E. Hospital San Sebastián de Surata, **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS**, Representante Legal de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA SANTANDER, Nit. 804.005.751-2, en calidad de CONTRATANTE del Contrato **No. 068 de 2026** y **GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO,** identificado con cedula de ciudadanía, N°. 1098647617, con nombre comercial **TOOLSPC,** calidad de CONTRATISTA y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

1. **SOPORTE JURÍDICO:**

Que el día 30 de marzo del año 2026, se realizó el análisis de hoja de vida y la evaluación de la propuesta presentada por **GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO,** identificado con cedula de ciudadanía, N°. 1098647617, con nombre comercial **TOOLSPC,** encontrándose que allegó todos los documentos requeridos en la invitación de la propuesta y verificándose que cumple con el perfil solicitado para suscribir el contrato de MANTENIMIENTO, cuyo objeto y demás especificaciones están descritas en la parte introductoria del presente documento.

Que el 30 de marzo de 2026, se procedió entre la **E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA Y GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO,** identificado con cedula de ciudadanía, N°.. 1098647617, con nombre comercial **TOOLSPC,** a firmar CONTRATO DE MANTENIMIENTO **N.° 068-2026.**

2. SOPORTES FINANCIEROS

2.1. Que para el presente proceso contractual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 000120 del 30 de marzo de 2026, Rubro presupuestal 2.4.5.02.08.01 – Servicio de mantenimiento Hospitalario, Por un valor de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($22.859.350)**

2.2. Que también se cuenta con el R.P. del 30 de marzo de 2026, Rubro presupuestal 2.4.5.02.08.01 – Servicio de mantenimiento Hospitalario, Por un valor de **VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($22.859.350)**

3. ANTICIPO

La E.S.E. Hospital San Sebastián de Suratá, cancelará al CONTRATISTA un pago anticipado del 50% del valor total del contrato, al inicio del contrato, previo el otorgamiento y aprobación de las garantías correspondientes.

4. GARANTIAS

Que. en cumplimiento de lo señalado en la Clausula Octava del **contrato de Mantenimiento No. 068-2026,** el contratista **GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO,** identificado con cedula de ciudadanía, N°. 1098647617, con nombre comercial **TOOLSPC,** allego las siguientes las cuales se encuentran debidamente aprobadas por la supervisora:

Pólizas de seguro No 4484832 Expedida el 01 de abril de 2026, emitida por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9**, con los siguientes amparos:

AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
DEVOLUCIÓN DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	30/03/2026	30/08/2026	$11.429.675,20
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN	30/03/2026	30/09/2029	$4.571.870

PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN			
DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS.	30/03/2026	30/03/2027	30/03/2026

5. ACUERDAN

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato.

2. Fijar como fecha de inicio, el día primero (1) de abril de 2026.

3. Fijar como fecha de terminación el día Treinta (30) de abril del 2026.

4. La presente acta hace parte del Contrato **No. 068 de 2026**, con objeto: "MANTENIMIENTO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (RED DE DATOS, CCTV, RED INALÁMBRICA, SISTEMAS DE ALARMA Y CONTROL DE ACCESO), INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS, LOS CUALES PODRÁN SER FACTURADOS DE MANERA INDEPENDIENTE DE LA MANO DE OBRA"

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron:

El Contratante,

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
Gerente ESE Hospital san Sebastián

El Contratista,

GERSON JAVIER TARAZONA LIZCANO
C.C. Nº 1098647617
R.L ToolsPC